

## NUEVO MODULO IESAFISCAL en .NET

Estimados clientes:

Las versiones de GESFINCAS de los años anteriores hasta el año 2009, incluían los modelos básicos de Hacienda, como una opción más del programa.

Es a partir de este año y después de realizar una encuesta sobre los modelos que se necesitaban presentar desde los despachos, cuando se potencia un nuevo módulo que atienda las necesidades de presentación de los modelos fiscales.

Desde el año 2010, GESFINCAS se ha comercializado por separado del módulo FISCAL (**lesaFiscal**), siendo este una opción de compra para quien entendía que iba a utilizar dicho módulo.

En IESA coincidiendo con la estrategia de actualización tecnológica de nuestros productos, se ha desarrollado un nuevo módulo de Fiscal (**lesaFiscal.net**) que ya se encuentre en línea con los futuros productos que próximamente se comercializarán y que vendrán a sustituir mejorando las funcionalidades de las actuales versiones.

**A partir del próximo lunes 30 del presente, será posible su descarga desde Internet** (*este nuevo módulo **lesaFiscal.net** funciona integrado tanto con los actuales productos como con los de próxima aparición*).

Esta versión contiene las modificaciones requeridas por la Agencia Tributaria para los modelos desde 2015. Todos los modelos que se presenten a partir de abril, **se han actualizado únicamente en este nuevo programa**, quedando el anterior lesaFiscal, únicamente como consulta de históricos.

Los clientes que compraron a partir del 2010 el **módulo fiscal**, tienen un contrato de mantenimiento mensual de cinco euros, lo que comparativamente ha creado una situación totalmente injusta, pues mientras unos clientes soportan un mantenimiento imprescindible (*dado los continuos cambios que realiza la AEAT*), otros no soportan nada.

Por otro lado, los mantenimientos en general, llevan bastante tiempo sin subidas y esta situación, empieza ser poco soportable, sobre todo, cuando hay MODULOS (como el que se está lanzando) con continuas variaciones. Por ello, a partir de abril, a todos los usuarios que están registrados en nuestras bases de datos como poseedores del módulo FISCAL, se les pasará una nueva cuota mensual de 2,95 € (*desapareciendo la anterior de cinco euros*).

Por este motivo, todos aquellos que entiendan, **que ni utilizan, ni van a utilizar** nuestro módulo **lesaFiscal.net** y no deseen continuar con el contrato de mantenimiento, deben acceder a la dirección [www.iesa.es/fiscal](http://www.iesa.es/fiscal), para proceder con la baja en el mismo.